



300

DECRETO No. **0504** De 2018

"Por el cual se otorga reconocimiento Especial "Ramón Nonato Pérez" al Pastor Felix Tiberio Martínez Novoa

100-18

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

Que con el propósito de honrar a personas y entidades nacionales o extranjeras que se hayan hecho merecedoras de una exaltación en nombre del pueblo de Colombia, la Administración Seccional de Casanare, en representación de la ciudadanía, creó la Condecoración Gran Orden Civil al Mérito Cívico "Ramón Nonato Pérez", mediante Decreto 0161 del 9 de mayo de 1979, reglamentado por el Decreto Número 0242 del 24 de octubre de 2014.

Que el Gobernador de Casanare, hace una justa exaltación a las instituciones y a quienes hacen parte de ellas, por convertirse en ejemplo de compromiso e indeclinable voluntad para contribuir al bienestar del departamento y de sus habitantes.

Que el Partor FELIX TIBERIO MARTÍNEZ NOVOA. realizó el Evento PENTAGRAMA CELESTIAL, en el Municipio de Tauramena del 7 al 9 de diciembre de 2018, por tal razón el Gobernador de Casanare, otorga el reconocimiento Especial "Ramón Nonato Pérez",

Que en mérito a lo expuesto el Gobernador de Casanare,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Otorgar Reconocimiento Especial "Ramón Nonato Pérez" al Pastor FELIX TIBERIO MARTÍNEZ NOVOA, identificado con cédula de ciudadanía No.74.856.412, como organizador del Evento PENTAGRAMA CELESTIAL, por contribuir, promover y rescatar los principios y valores espirituales a través de la música, apoyando nuevos talentos y resaltando la unidad familiar.

ARTÍCULO 2º. En ceremonia Especial, el Gobernador de Casanare hará entrega del reconocimiento y copia del Decreto en nota de estilo.

ARTICULO 3º.: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Yopal, a los

28 DIC 2018


JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ
Gobernador de Casanare

Proyecto: 
Fecha: Grado 02

Vº Bº. JOSE FREDY LÓPEZ MEDA SANCHEZ
Asesor Despacho